



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245340394281

Fecha: 24-09-2024

20245340394281

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(534)

Querellante

ROSA DELIA MEDINA DE SALAS

CALLE 2 No. 1 A - 15

Ciudad

NOTIFICACIÓN POR AVISO

FECHA FIJACIÓN AVISO

DESPACHO RESPONSABLE

Día	Mes	Año	INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA
-----	-----	-----	------------------------------------

NATURALEZA DEL PROCESO

NÚMERO DE PROCESO

FECHA AUTO CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

VERBAL ABREVIADO	2017533870101923E	Día 18	Mes 09	Año 2024
------------------	-------------------	-----------	-----------	-------------

QUERELLADA

COMPORTAMIENTO

ROSA CLARA GARCÍA	LEY 1801 DE 2016 ARTICULO 77 NUMERAL 2
-------------------	--

Le comunico dentro del expediente **2017533870101923E**, que cursa en la INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA, se fijó Audiencia Pública que se llevara a cabo de **manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams, el día 3 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m.** con fundamento en el comportamiento descrito en el ARTICULO 77 NUMERAL 2 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: Citaciones a AUDIENCIAS PUBLICAS
3. En consulta específica por localidad de clic en: Santa Fe
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia:
<https://acortar.link/XeLqiS>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la calle 21 # 1-35 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informar que podrá remitir al correo inspeccion3csantafe@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Este aviso se fija el _____, en la **CALLE 2 No. 1 A – 15** con antelación no menor a veinticuatro (24) horas de la fecha y hora de la diligencia.

DANIEL RODRIGO ARISTIZÁBAL VILLA

Inspector 3C Distrital de Policía de la localidad de Santa Fe

Firma de quien fija el aviso: _____

Elaboró: Ingrid Tatiana Quiñones Calderón

Alcaldía Local de Santa fe
Calle 21 No. 5 – 74
Código Postal: 110311
Tel. 601 3821640 Ext. 108 105
Información Línea 195
www.santafe.gov.co

GDI-GPD-F046
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**